

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PROYECTO DE ACUERDO**

**DECLARATORIA DE CIUDADANO DISTINGUIDO  
A DARNER MORA ALVARADO**

**CYNTHIA MARITZA CÓRDOBA SERRANO  
DIPUTADA**

**EXPEDIENTE N.º25.385**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES**

PROYECTO DE ACUERDO

**DECLARATORIA DE CIUDADANO DISTINGUIDO**

**A DARNER MORA ALVARADO**

Expediente N.º25.385

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica considera oportuno, necesario y profundamente justo declarar Ciudadano Distinguido a don Darner Mora Alvarado. Como reconocimiento a una vida entera dedicada al servicio público, a la protección del recurso hídrico, a la salud pública y al fortalecimiento de una visión de sostenibilidad ambiental que ha marcado de manera silenciosa, constante y decisiva el desarrollo del país durante más de cuatro décadas.

La historia de don Darner Mora Alvarado no es la de un funcionario limitado al escritorio ni la de una carrera construida desde la comodidad institucional. Es la historia de un profesional que recorrió Costa Rica de punta a punta, que escuchó a las comunidades, que conoció ríos, playas, acueductos, fuentes vulnerables y sistemas frágiles, y que transformó esas realidades cotidianas en propuestas concretas que hoy son políticas públicas vivas y reconocidas.

Su trayectoria en el sector público inicio en julio de 1979, cuando se incorporó al Laboratorio Central del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Desde entonces, su vida profesional quedó ligada de manera inseparable al agua y a la salud de las personas. Su labor inicial consistió en analizar la calidad del agua para consumo humano, así como las condiciones sanitarias de las aguas marinas y áreas recreativas del país. Esta tarea lo llevó a recorrer extensamente el Caribe y el Pacífico costarricense, así como zonas rurales, urbanas y costeras, comprendiendo desde muy temprano que detrás de cada muestra de agua existían personas, familias y comunidades enteras, cuyos derechos fundamentales debían ser protegidos.

Don Darner no conoció Costa Rica desde informes; la conoció desde el territorio. Visitó comunidades con acceso limitado al agua potable y al saneamiento, observó desigualdades históricas y entendió que los problemas ambientales y sanitarios no eran cifras abstractas, sino realidades que afectaban directamente la vida cotidiana. Fue en ese contacto cercano donde consolidó una convicción que marcaría toda su carrera: los problemas del agua, la salud y el ambiente no se resuelven entre cuatro paredes; se resuelven con presencia, escucha, ciencia y participación social.

El 1 de septiembre de 1989, Don Darner Mora asumió la Dirección del Laboratorio Central del AyA, cargo que marcaría un antes y un después en la gestión de la calidad del agua en Costa Rica. Desde esa posición impulsó una visión inédita para la época, basada en la prevención sanitaria, la planificación de largo plazo y la transparencia de la información. Mientras la gestión pública tendía a reaccionar ante crisis, él apostó por anticiparse, identificar riesgos y proteger vidas antes de que ocurrieran emergencias.

Fruto de esta visión estratégica surgieron los Informes Nacionales de Cobertura de Agua para Consumo Humano y Saneamiento, publicados de manera ininterrumpida durante treinta y tres años, permitiendo por primera vez que Costa Rica contara con información pública, sistemática y verificable sobre la calidad del agua que consumía su población. Estos informes generaron conciencia ciudadana, fortalecieron la rendición de cuentas y mejoraron la toma de decisiones institucionales.

No obstante, don Darner comprendió pronto que los informes y los laboratorios, por sí solos, no bastaban. Sus recorridos por comunidades costeras, rurales y urbanas le dejaron una enseñanza definitiva: la protección del agua y del ambiente no puede imponerse; debe construirse con la gente. Esta convicción marcó un punto de quiebre en su trayectoria y dio origen a su aporte más emblemático al país.

A mediados de la década de 1990, durante una visita a la comunidad de Las Palmas, en Gran Canaria, España, don Darner observó una bandera izada en una playa. No era un símbolo decorativo, sino un reconocimiento ambiental: la Bandera Azul europea. Al conocer su significado, comprendió que ese modelo podía adaptarse a Costa Rica, pero también supo que debía transformarse para responder a la realidad social, institucional y cultural del país.

Convencido de que Costa Rica necesitaba una herramienta que uniera evaluación técnica, participación ciudadana y educación ambiental, don Darner impulsó la creación del Programa Bandera Azul Ecológica. La propuesta fue presentada formalmente en diciembre de 1995, y en enero de 1996 inició su implementación con la categoría de playas. Desde su origen, el Programa se concibió con un principio fundamental: no depender de una sola institución, sino ser gestionado por una Comisión Nacional Interinstitucional, con participación de entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, garantizando independencia técnica, continuidad y legitimidad.

A diferencia de otros modelos internacionales, Costa Rica optó por un programa gratuito, voluntario y basado en el mérito, donde no se premia el discurso, sino el cumplimiento de criterios claros, verificables y orientados a la mejora continua. Bajo

el liderazgo técnico y ético de don Darner Mora, el Programa evolucionó y creció de forma sostenida, incorporando categorías que abarcan comunidades, centros educativos, hogares, microcuencas, espacios naturales protegidos, salud pública, cambio climático, eventos sostenibles, municipalidades, agropecuaria, biodiversidad, bienestar animal, movilidad sostenible, construcción sostenible, entre muchas otras.

El impacto del Programa Bandera Azul Ecológica trascendió las fronteras nacionales, convirtiéndose en un referente internacional de gestión ambiental participativa, replicado y adaptado en otros países, y logrando mantenerse vigente a lo largo de múltiples cambios de Gobierno. Hoy, el Programa es un legado vivo que sigue transformando hábitos, fortaleciendo comunidades y protegiendo ecosistemas.

No obstante, esta trayectoria no estuvo exenta de dificultades. Don Darner Mora enfrentó presiones y persecución política y laboral, precisamente por defender la independencia técnica, la transparencia y el interés público. A pesar de ello, su integridad, su coherencia ética y la solidez de su trabajo siempre fueron ampliamente reconocidas, tanto dentro como fuera de las instituciones. Su legado se impuso por la fuerza de los hechos y los resultados.

Incluso después de su jubilación, don Darner ha continuado aportando al país desde un rol honorario, demostrando que el compromiso con Costa Rica, con el agua y con la sostenibilidad ambiental no se jubila.

Declarar a don Darner Mora Alvarado como Ciudadano Distinguido de la República no es únicamente un gesto simbólico. Es un acto de justicia histórica, memoria institucional y reivindicación del valor del servicio público ejercido con visión de largo plazo, humildad y profundo compromiso ético. Es reconocer a una persona que protegió la salud de generaciones enteras, fortaleció la sostenibilidad del país y demostró que el conocimiento, cuando se comparte y se construye con la gente, transforma realidades.

Este reconocimiento honra a don Darner Mora Alvarado y, al mismo tiempo, envía un mensaje claro a las futuras generaciones: el servicio público honesto, técnico y comprometido deja huellas profundas y duraderas en la historia de Costa Rica.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA  
ACUERDA:

**DECLARATORIA DE CIUDADANO DISTINGUIDO  
A DARNER MORA ALVARADO**

**ARTÍCULO ÚNICO-** Declárese Ciudadano Distinguido a Darner Mora Alvarado.

Rige a partir de su aprobación.

Cynthia Maritza Córdoba Serrano  
**Diputada**